
GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Un año.....	5'00 pesetas.
Un semestre ...	2'50 —
Número suelto..	0'25 —

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia á la Redaccion de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de L. Jiménez, Portal Llano, 19.

CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez.

19, Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe. La Virgen y el Monasterio.

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

La Purificación de la Purísima.

El Cristo de la colada.

Iconografía Guadalupense.

Himno.

Crónica.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Febrero.

S 1 —Vigilia de la Purificación. Ntra. Sra. del Buen Socorro, en Ronen. A las cuatro y media Sabatina y Salve en las Carmelitas.

D 2 —El Jubileo en Santa María. La Purificación de Nuestra Señora y Presentación del Hijo de Dios en el templo. Hoy con las condiciones ordinarias ganan indulgencia plenaria los que lleven objetos bendecidos con facultades apostólicas, ó el escapulario del Carmen, ó el nuevo del Corazón de Jesús, ó el azul, ó recen diariamente las Letanías Lauretanas, ó pertenezcan á la Liga Sacerdotal Eucarística; y los que lleven el escapulario azul y visiten la iglesia de la Santísima Virgen ganarán las concedidas á las Basílicas de Roma. Hoy empiezan los Siete Domingos á San José; en la parroquia de Santiago la misa de Comunión será á las ocho y á continuación el ejercicio. En las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas el Rosario á las cinco y media. Siendo primer Domingo de mes, los que lleven el escapulario azul, ganarán otra plenaria, con las condiciones ordinarias.

L. 3 —Ntra. Sra. del Tongrés en Bélgica, la de la Buena Es-

trella en Murcia y la del Consuelo en Sicilia.

M 4.—Los diez beneplácitos ó virtudes de María. Nuestra Señora de la Delibranda y la de Marsella en Francia. Plenaria visitando una iglesia de la Compañía ó llevando el escapulario del Carmen.

M 5.—Ntra. Sra. del Mar, en Barcelona y de Montmartre, en París.

J 6.—El dolor primero de María. Ntra. Sra. de Lladó, en Valls.

V. 7.—Primero de mes. Ntra. Sra. de Colonia y de la Dalbada en Tolosa. Plenaria á los Socios del Apostolado. El ejercicio de primer viernes en San Mateo á las cinco, en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas á las cuatro y media.

S. 8.—Ntra. Sra. del Divino Consejo y del Tura en Olot. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media; todos los fieles que asistan ganarán 500 días de indulgencias, y si visten el escapulario azul, siete años y siete cuarentenas más.

D. 9.—El Jubileo en San Juan. Octava de la Purificación.

Ntra. Sra. de Altagracia, en Cuba y de Liera, en León. Los que lleven el escapulario azul, ganarán las indulgencias de los Santos Lugares visitando la iglesia de la Santísima Virgen. Siguen los Domingos á San José á la misma hora. En las Hermanitas el manifiesto á las cuatro y á las cinco y media el Rosario en las Carmelitas.

L. 10.—Ntra. Sra. de Lovaina, en Bélgica y de la Piña, en Alfajarín.

M. 11—Ntra. Sra. de los Siete Siervos, de Mariacel, en Estiría y de Lourdes, en Francia.

M. 12—La Huida de Nuestra Señora á Egipto. Ntra. Sra. de la Alder, en Tolosa.

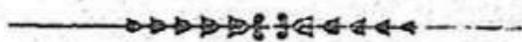
J. 13—La Modestia de Ma-

ría Santísima. Ntra. Sra. de San Apolinar en Roma. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado, con las condiciones ordinarias.

V. 14—Ntra. Sra. de la Luz, en Portugal y de la Victoria, en Málaga.

S. 15—Ntra. Sra. de la Carródilla, en Aragón y del Césped, en Lucerna. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media. Mañana Dominica de Septuagésima, se saca ánima en virtud de la Santa Bula.

NOTA En las Carmelitas, la misa de Comunión todos los domingos á las ocho, el ejercicio por la tarde á las cinco y media, después del Santo Rosario.



VOZ DEL EVANGELIO

Suelen los hombres disfrazar la vacuidad de sus doctrinas con altisonantes discursos, y Jesucristo que era la Sabiduría Increada predicaba los más altos misterios y enseñanzas de su religión en sencillas parábolas, en familiares pláticas, sublimes por su sencillez que es la difícil facilidad que suele distinguir á las obras de arte.

En el Evangelio de la Dominica V post. Epiph. se refiere una de estas parábolas que Jesucristo propuso desde una barquilla á las turbas que estaban á las orillas del mar de Galilea. Semejante es, dice, el reino de los cielos á un hombre, que sembró buena semilla en su heredad (1); y habiéndose dormido los hombres encargados de custodiarla, vino el enemigo del padre de familia y sembró cizaña en medio del trigo.

No es difícil entender el significado de esta parábola, pues además de ser muy frecuente en el Evangelio el significar en la semilla la palabra divina (2), y en el "reino de los cielos," á la iglesia militante, el mismo Jesucristo, rogado por sus discípulos, después de haber despachado á

(1) Simile factum est regnum cælorum hominí, qui seminavit bonum semen in agro suo, etc. (Matth. cap. XIII, 24.)

(2) Semen est verbum Dei. (Luc. cap. VIII.)

las turbas (1), interpretó por sí mismo esta parábola, diciendo, que El mismo era el sembrador de la buena semilla, mediante la predicación del Evangelio; pues aunque los Apóstoles predicaron también la divina palabra y sus sucesores continuaron este divino ministerio, es Cristo el que interiormente mueve los corazones, iluminando el entendimiento é inflamando la voluntad para que amen la divina doctrina, la entiendan, y ejecuten mediante la gracia las buenas obras, viniendo á ser los predicadores instrumentos, órganos y pregoneros de Jesucristo (2)..

Continúa Jesucristo diciendo, que el campo ó la heredad es el mundo, porque de la predicación evangélica se había dicho que se oiría en todo el mundo (3). La cizaña son los malvados y unos entienden que son los herejes, que están fuera del gremio de la Iglesia, especialmente cuando son manifiestos y públicos, como de San Juan Crisostomo, Eutimio y San Agustín (4); y otros como San Cipriano, San Gregorio, San Gregorio y Teofilacto dicen que la cizaña son los pecadores, que con sus malos ejemplos, especialmente si son escandalosos, dañan á los buenos cristianos, contribuyendo á su perversión, como daña la cizaña al trigo (5). En sentido tropológico la cizaña son las pasiones, como es por ejemplo la vanagloria, que se filtra en las buenas obras, para quitarles el mérito y sofocarlas como la cizaña á la buena semilla (6). La buena semilla son los justos, herederos del reino celestial, como los llama Jesucristo (7), los cuales no nacieron de la carne y de la sangre sino de Dios (8); y no obsta el que en otro lugar se llame á la palabra divina buena semilla, porque son frutos de la divina palabra la conversión y justificación de los fieles, y en tal caso bien puede aplicarse á los justos tomando el efecto por la causa (9). El sembrador de la mala semilla es el Demonio (10), que es enemigo de verdad y procura siempre, mezclar el error con

(1) Tunc dimissis turbis... accesserunt ad eum discipuli ejus etc. (Matth. ibid. v. 36.)

(2) Ager autem est mundus (ibid.)

(3) In omnem terram exivit sonus eorum et infines orbis terræ verba eorum (Ps. XVIII.)

(4) Agust. Quæst. in Matth. Quæst. XI.

(5) A Lap. Comm. in Matth. cap. XIII.

(6) Auctor *Imperfecti* hom. 13, citado por á Lap.

(7) Bonum semen, hi sunt filii regni (Math. ibid. 38.)

(8) Qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, etc. Jan. I. 13.

(9) A Lap. ibid.

(10) Inimicus autem, qui seminavit ea est Diabolus. (Ibid. 39.)

ella, como dice el Crisóstomo, y corromper la obra de Dios.

La recolección, será el día del juicio, cuando por medio de los Angeles separará los justos de los pecadores, recogiendo á los primeros en el granero del reino de los cielos, y arrojando á los segundos al fuego del Infierno (1).

Es digna de notarse la circunstancia de la ocasión que aprovechó el enemigo para sembrar la cizaña, es á saber, cuando se entregaron al sueño los que custodiaban la heredad, pues interpretando este lugar San Agustín y San Jerónimo, dicen que en este sueño se reprende la negligencia y la incuria de los pastores de la Iglesia, cuyo abandono de la grey que se les encomienda aprovechen los herejes y los malvados para sembrar la cizaña de los errores y los malos ejemplos que corrompen las buenas costumbres (2).

A ellos, con preferencia á los fieles, deben aplicarse los ejemplos de actividad que dió Jesucristo, cuando decia que obraba á ejemplo de su Padre (3) y que convenia aprovechar el día en [el trabajo (4). De esta actividad prodigiosa fueron fruto las continuas predicaciones en las villas y aldeas de la Judea, pues ni en las horas necesarias para el descanso dejaba de convertir almas como la Samaritana junto al pozo de Sicar (5) y hasta la noche la empleaba [en continua oración (6). A ellos pueden también aplicarse las palabras de los Apóstoles, cuando decían: „que no comían de balde el pan, sino trabajando día y noche, para no ser gravosos á nadie,, (7).

Ni solamente á los pastores, sino á todos á quienes se les encomienda el cuidado de algún alma como los padres respecto á sus hijos y los amos respecto á sus [sirvientes (8).

Y como no hay hombre á quien no se le encomiende el cuidado de su propia alma, también los particulares deben

-
- (1) *Messis vero consumatio sæculi est.* (Ibid.)
 (2) *A Lap.* (Ibid. 25.)
 (3) *Pater meus usuue modo opeatur, et ego operor.* (Joan. v. 17.)
 (4) *Me oportet operari donec dies est, etc.* (Joan. IX 4.)
 (5) *Venit ergo (Jesus) in civitatem Samariæ... Jesus fatigatus ex itinere sedebat supra fontem.* (Joan. IV, 5.)
 (6) *Erat pernoctans in oratione Dei.* (Marc. VI, 12.)
 (7) *Neque gratis panem manducabimus, sed in labore et fatigatione nocte et die operantes nequem vestrum gravemus.* (II Thess. III 8.)
 (8) *Qui suorum et maxime domesticorum curam non habet fidem negavit, et est infideli deterior.* (I Tim. v. 8).

vivirvigilantes para evitar las tentaciones (1), pues suele ser la ociosidad madre de los vicios (2) y Dios no sólo reprobaba al que hace malas obras, sino al siervo infiel que entierra los talentos (3); y arroja al fuego al árbol que no produce buenos frutos (4), y hasta maldice al que hace con negligencia las buenas obras (5).

Creció la cizaña juntamente con la buena semilla y estuvo confundida con ella hasta la época del fruto, porque solamente por las buenas obras, que son los frutos del árbol del alma pueden distinguirse los buenos de los malos cristianos (6). Acercándose los criados del padre de familia dijeron: Señor, ¿cómo ha nacido la cizaña en la heredad en que habías sembrado la buena semilla? ¿De dónde ha venido la cizaña? (7); que era tanto como preguntar por qué Dios lo había permitido. También nosotros al ver la prosperidad de los pecadores é impíos, en el mundo, solemos preguntarnos: ¿Por qué Dios permite que triunfe la iniquidad y tolera con tanta paciencia á los impíos? Son altos é inescrutables juicios divinos, de los cuales sólo podemos vislumbrar algunas razones de congruencia. Dios no consentiría estos males aparentes si de ellos no sacase algunos bienes, á saber: para que aprendamos á ejercitar nuestra paciencia ó para conceder tiempo á los pecadores para que se conviertan, como se desprende el comentario de San Agustín al Salmo 54 (8); para que mejor aparezca la eficacia de la gracia en los justos, al permanecer fieles en medio de tanta infidelidad, y para respetar la libertad de la voluntad humana á la cual nunca faltan los auxilios suficientes para obrar el bien y evitar el pecado (9).

Jesucristo, comprendió todo el alcance de la pregunta "por qué había nacido la cizaña," que era tanto como formular la cuestión del origen del mal, que dió ocasión á la heregía de los maniqueos para afirmar la existencia

(1) *Vigilate et orate ut non intretis ni tentationem.* (Math. XXVI, 41).

(2) *Multam malitiam docuit otiositas.* (Eccli. XXXII, 29).

(3) *Serve male et piger sciebas quia meto ubi non semino ct.* (Math. c, XXV, 26).

(4) *Omnis arbor, quæ non facit fructum bonnm excidetur et in ignem mittetur.* (Math. VII, 19).

(5) *Maledictus, qui facit opus Dei fraudulenter.* (Jerem. XLVIII).

(6) *A fructibus eorum cognoscetis eos.* (Math. VII, 16).

(7) *Domine nonne bonum semen seminasti? Unde ergo habet cizaniam* (ibid).

(8) *Omnis malus aut ideo vivit ut corrigatur; aut... ut per illum bonus exercentur.* (August. in Ps. 54).

(9) Schoupe. (Evang. Domin. p. 215).

de dos principios, uno del mal y otro del bien, que estaban en eterna y sangrienta lucha; y aunque rehuyó una contestación categórica porque no quiere Dios que sus secretos sean pasto de la curiosidad humana, sus palabras son luz que nos orienta en esta cuestión misteriosa, que es de las más importantes é intrincadas de la Teología y Filosofía.

El hombre enemigo, dice Jesucristo, es el que sembró la cizaña (1). Dios, en efecto, no es causa del mal (2), ni se alegra en la perdición de los hombres (3), y aunque ninguna de las acciones humanas se realiza sin el concurso divino, porque no puede haber realidad en las causas segundas que no proceda de la causa primera, que es la fuente suprema de toda realidad, pudo decir Jesucristo que la cizaña, que son las acciones malas, no procedía de Dios, sino del hombre enemigo, que es el Demonio en primer término, y la voluntad humana, la cual, cuando comete el pecado, es verdadera enemiga del alma según el Profeta Rey (4); y es que, como enseña la filosofía cristiana, hay en toda acción mala el ser físico y moral; al primero contribuye Dios; á la deformidad moral no concurre Dios, porque es negación de realidad que sólo puede atribuirse á la limitación de la voluntad humana.

Admirable es también la contestación del Padre de familia á los siervos, cuando llenos de indignación pretendieron con celo indiscreto arrancar la cizaña (5), pues en ella se manifiesta la longaminidad y misericordia de Dios con los pecadores, á los cuales tolera para que se conviertan y vivan (6); y aunque desea destruir el pecado, respeta y ama á los pecadores. Se manifiesta asimismo el amor á los justos que vienen á ser el pararrayos de la indignación divina para con los pecadores, pues como dijo Dios á Abraham, no hubiese destruido á las Ciudades Nefandas, si en ellas hubiese encontrado á diez justos (7). Pero sería una insensatez grande el abusar de la divina misericordia y el

(1) Inimicus autem, qui seminavitea est. diabolus (ibid 39).

(2) Deus intentator malorum ets, ipse autem neminem tentat etc. (Jacob. I, 13 et 14).

(3) Deus mortem non fecit, nec lætatur in perditione vivorum. (Sap. I, 13).

(4) Qui amat iniquitatem odit animam suam. (Ps. X).

(5) Sinite utraque.

(6) Nolo mortem impii, sed ut convertatur ut vivat. (Ezech. XVII 23.)

(7) Se non delectorum esse civitatem Sodomorum si decem in ea justos inveniret (Gen. XVIII, 33.)

tomar pretexto de ella para entregarse al pecado, pues además de ignorar el pecador el límite de esta misericordia, y ser inminente el peligro del que abusa de la divina gracia, que no se concede sino á los que la piden, como dice San Agustín, día llegará en que ha de verificarse la recolección, y separada la cizaña del trigo, y reunida en haces, será arrojada al fuego (1), y esta recolección, que es el terror de los impíos, que verán con envidia la suerte de los escogidos (2), será la esperanza de los justos (3), que no solamente no estarán humillados y confundidos con los pecadores, sino que brillarán en el cielo como el sol en el firmamento (4).

JACOBO.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro en que Nuestra Señora muestra el gusto y agrado grande que tiene de que en esta su santa casa de Guadalupe se hagan muchas limosnas.

Febrero de 1575, Milagro de la miel.—Después que Dios Nuestro Señor fundó este su santuario para gloria suya y de su santísima madre manifestando el soberano y celestial tesoro desta sacrosanta imagen de la Virgen de Guadalupe ha manifestado tambien en muchas ocasiones el agrado grande que su divina bondad tiene de que de mas de otros grandes bienes para que su magestad lo fundó se hagan y exerciten en el por todo el discurso del año todo género de limosnas y obras de caridad de que usa la cristiandad y esto con todo género de gentes y naciones sin exceptuar ninguna y no sólo en esta su casa mas aun fuera de aqui y tiene renta particular situada para redempción de cautivos para casar guerdanas y criar niños expuestos que de muchas partes traen. Y cada año se dan muchas arrobas de miel y aceite á muchos monasterios de frailes y

(1) Sinite utraque crescere usque ad messem. (Math. ibid.)

(2) Nos insensati vitam illorum stimabamus insaniam.

(3) Reposita est. spes mea in sinu meo. (Job. c. XIX.)

(4) Tunc fulgibunt justi sicut sol in regno Patris eorum. (Math. XIII, 43.)

monjas pobres de la cibdad de Trugillo y toda esta comarca para ayuda á pasar y consolarse en los ayunos de la santa quaresma. Y aviendose fundado un monasterio nuevo en el Obispado de Plasencia que llaman de la Viciosa de frailes descalzos vinieron á esta santa casa para la cuaresma del año de mil y quinientos y setenta y cinco dos religiosos de aquel convento con cartas de su perlado pidiendo fuesen admitidos para gozar de la limosna de aceite y miel de que gozan los demás religiosos y religiosas pobres por gracia y merced desta santa casa. Propúsose esta esta petición al convento en su capitulo y todos vinieron con mucha voluntad en que se les diese como á los demas entonces y para siempre. Fueron los religiosos muy consolados con este tan buen despacho á la bodega de la miel á cobrar la limosna y estandose el uno recibiendo estaba el otro hincado de rodillas delante de una imagen de nuestra señora que estaba en una pared pintada dandole á la Virgen las debidas gracias por la mucha merced y consuelo que en su casa habian hallado y suplicandole fuese servida de aumentarla con mucho acrecentamiento para que todo el mundo hallase siempre en su casa remedio. Mostrose la reyna de los angeles tan manifica y liberal y ser tan de su gusto estas limosnas que cuando otro dia volvieron á sacar mas miel de aquella tinaja la hallaron llena y revertiendo miel en grande abundancia no haviendole quedado el dia antes hasta ocho arrobas y siendo ella de treinta. Y para confirmacion de tan gran milagro no cesó de crecer aquel celestial manantial en quatro años y de la que llevaron los peregrinos que en todo este tiempo vinieron á esta casa y de la que otras personas de esta tierra enviaron á otras partes se comunicó por toda España y fuera della hasta las indias y en todas ellas obro nuestro Señor muchos milagros sanando muchas personas de diferentes enfermedades haviendo usado de esta soberana miel y celestial medicina á gloria y onra de Dios nuestro Señor y de su gloriosa madre la Virgen de Guadalupe Señora nuestra.

Nos escribe nuestro corresponsal de Guadalupe lo que sigue:

Ya tenemos instalado el telégrafo aunque aún no está inaugurado; cuando estas líneas se publiquen tal vez lo esté.

De Frailes sólo sabemos que lo tienen todo dispuesto,

esperando, para venir, la orden del Emmo. Cardenal Sancha.

Hace unos días recibió el Sr. Cura encargado de esta parroquia los apuntes y documentos de que se valió el Sr. Ponce para escribir la reseña que se vende en el Santuario; los manda D. Antonio Eres, heredero suyo, fundándose en que teniéndolos on este archivo podrán prestar mejores servicios á la historia guadalupense que en poder de un particular. Tiene razón y es merecedor de un aplauso; todos debieran hacer lo mismo y no tendríamos que lamentar el extravío de importantísimos documentos referentes á este Santuario: ejemplo de ello los muchos y preciosos que poseía el Sr. Barrantes, los cuales según tengo entendido fueron vendidos en globo con el resto de su biblioteca; y quizás á algún librero ignorante que viendo los amarillentos manuscritos sin saber ni comprender su valor los vendiera al peso para envolver arroz en algún ultramarinos. ¿Por qué no se hace un llamamiento en este sentido á los particulares que posean documentos inéditos sobre Guadalupe?

Entre los enviados hay uno muy curioso sobre los privilegios, visitas y regalos reales á este Santuario, á más de otras noticias de bastante interés y sobre todo muy curiosas. Dios mediante, le iré copiando y mandaré las primeras cuartillas para que en el próximo número de la revista empiece á publicarse.

Cuando iba á echar al correo estas cuartillas, llegan los carros que vienen de Villanueva todas las semanas y traen la lápida conmemorativa del patronato. También según me dicen da Plasencia tiene comprado el Sr. Obispo 24 grandes candeleros para regalarlos al Santuario.

Un manuscrito importante para la historia del Santuario extremeño.

En el próximo número empezaré á publicar (1) un curioso documento sobre privilegios reales concedidos al Santuario.

El autor es Fray José de Alcalá, escrito el año 1801, citando el número del cajón en que se encontraban dichos privilegios. Intercala en su trabajo las cartas y visitas de

(1) Lo mismo debía hacerse con todos los documentos relacionados con Guadalupe, antes que el tiempo los destruya.

los reyes, así como el ceremonial y obsequios que les hizo la Comunidad.

Tiene además este interesante documento una especie de índice sacado de los libros capitulares, citando la página en que encuentra las materias citadas, y unas cuantas noticias que llama *particulares*, entre las cuales se lee la siguiente: "En 1496, habiendo venido á visitar á Nuestra Señora el Almirante Colón, descubridor de las Indias Occidentales, se bautizaron dos criados suyos indios, fué padrino el Comendador Barela, libro 6.º de Bautismos folio 1 vuelto; ofreció á Nuestra Señora una lámpara de plata y varias joyas de oro; libro de Bienhechores."

Este documento ha sido regalado por D. Antonio Eres, magistrado jubilado residente en Talavera, á D. Francisco Moreno, el cual le regala á su vez al archivo del Santuario.

Y para terminar, una pregunta. ¿No podrían buscarse los libros capitulares? Estos, según Fr. José de Alcalá son seis; aunque según este hay algunos de muchos años sin reseñar los acontecimientos en ellos ocurridos. Yo creo que deben estar en Cáceres ó Badajoz.

F. G. PLAZA.

EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

VII

Paternidad de San José.

(Continuación.)

Pero lo más admirable y sorprendente en la paternidad de San José es que, sin tener nada de común con las demás, aventaja á todos los padres humanos, cuando de él se dice que lo fué de Jesucristo. Y en verdad, si nos viéramos precisados á examinar la paternidad del Santo como se suele entender el concepto de paternidad en este miserable mundo, así negaríamos en absoluto á San José el derecho de ser llamado padre, pero como tenemos que elevarnos á mayor altura, como en el misterio de la humillación y Encarnación del Verbo nada humano interviene, sino que todo es divino, lo mismo la causa como los medios y término, bajo este prisma sobrehumano ó mejor di

vino es como debemos analizar el concepto de paternidad, y de este modo no tenemos reparo en afirmar que San José sin haber engendrado á Jesús, es mucho más padre que los demás de la tierra, tanto como excede lo divino á lo humano, lo sobrenatural á lo ordinario y natural, excede la paternidad del Santo á la de los demás mortales; es más padre porque sus derechos son más elevados, es más padre porque sus fundamentos son más inviolables, es en fin, más padre porque si bien las leyes naturales están subordinadas y dependen de Dios, lo mismo que lo sobrenatural allí donde aquellas leyes se suspenden, allí donde ocurre un hecho extraordinario no sujeto, sino superior á dichas leyes, allí vemos con más claridad la mano de Dios, la Omnipotencia del Eterno, y para ser padre San José tuvo Dios que suspender las leyes ordinarias y acostumbradas de la generación; tuvo que establecer un nuevo orden ó mejor un privilegio de la ley, en virtud del cual por derechos y razones exclusivamente divinas y sin haber contribuído á la formación del cuerpo de Jesús, quedó designado San José por Aquel que todo lo puede y dispone, padre de ese compuesto admirable, de esa persona divina con su doble naturaleza á quien llamamos Cristo.

Ahora ya se comprenderá cómo puede decirse realmente de San José que fué *padre verdadero y propio de Jesús*, puesto que una vez colocado por Dios en el alto lugar en que le hemos observado, verdadera y propiamente le pertenecía dicha paternidad como vindica admirablemente un exégeta, valiéndose de la siguiente comparación: "La prole que proviene no de adulterio en el legítimo matrimonio, es propia y pertenece á ambos cónyuges, al modo que la planta nacida en un campo, aunque su origen sea extraordinario, pertenece al dueño del campo," (1) cuya comparación amplía y hermosea San Francisco de Sales de este modo: "Yo suelo decir que si una paloma llevara en su pico un datil y lo dejase caer en un jardín, la palma que el datil produjera, pertenecía al dueño del jardín: siendo esto así, ¿quién podrá dudar que habiendo el Espíritu Santo, como divina paloma, dejado caer este divino datil dentro del jardín firme y cerrado de la Santísima Virgen, jardín sellado y rodeado por todas partes del seto ó voto santo

(1) Proles enim, quæ non ex adulterio sed ex conjugis legitimo nascitur, conjugum est, un dequaque et quomodo cumque nascatur, sicut seges nato in agro sterili supernaturaliter, domini agræ est. (Mart. Wonters. Præf. in conc. evang. c. 3. q. 2. a. 2.)

de virginidad inmaculada, jardín que pertenecía á San José, como la mujer al marido, quién podrá dudar, ó quién podrá decir que esta divina palma que lleva los frutos de inmortalidad, no pertenecía completamente á nuestro gran Patriarca?„

Igualmente, siguiendo ya á ciertos antepasados exégetas, como San Pascasio, Baronio y Cornelio á Lápide, ya á otros modernos de la talla de Grimm, Flunk, Cornely, Krabenbauer, proclamamos á San José *padre legítimo de Jesús* y tan legítimo, como fué legítimo esposo de María, de quien legítimamente nació Jesucristo. Será un caso todo lo aislado y singular que se quiera, hasta imposible de conocerse buenamente hablando, pero no por eso deja de ser ciertísimo y admitido por todas las leyes naturales, positivas y humanas, las que no podrán menos de fallar y declarar como hijo legítimo de los consortes á aquel que nace en legítimo matrimonio sin que intervenga algún otro obstáculo que impida dicha legitimidad y lo absolutamente indispensable y esencial para ello, esto es, concierto conyugal y preservación de ilícitas uniones, todo lo cual se cumplió estrictamente en el matrimonio santo de nuestro Patriarca con su virginal Esposa. Uno de los primeros en proclamar padre legítimo á San José, fué el profundo Doctor San Agustín, quien comentando á San Lucas en esta parte dice: “En San José los derechos de padre legítimo brotaron sin ayuntamiento de carne, por el concierto conyugal con lazo mucho más estrecho que si por otra vía hubiera sido Jesús adoptado,, (1).

No estará demás que recordemos en las presentes circunstancias aquella ley especialísima propia y exclusiva del pueblo á que pertenecía el Salvador, ley llamada del Levirato, que explicamos extensamente en el art. 3.º y que regulaba la legitimidad de los hijos de los hebreos de modo distinto á los demás pueblos, puesto que en virtud de ella podía y debía ser considerado uno como hijo legítimo, ó según la ley, de otro no por haberle este engendrado, sino solo por haber estado unido en legítimo matrimonio con la madre natural y legítima de aquel. No queremos decir con ello que mencionada ley se cumpliera en el nacimiento de Cristo, sino más bien la recordamos

(1) Unde cum patren ejus appellat nisi quia el virum Mariæ recte intelligimus sine commistione carnis ipso copulatione conjugii et ob hoc etiam christi patren multo conjunctius, qui ex ejus conjuge natus est, quam si aliunde esset adoptatus. «De cons. evang. 2. 1. 3.‡

porque nada de particular tendría que dicha ley, dada por Dios á su pueblo elegido, tuviera en los altos designios como último fin el representar el nacimiento humano de su Hijo divino y legitimar por lo mismo la paternidad de San José, pues sabemos por el Apóstol que el fin último y el término de la ley escrita es Cristo, y que esta viene á ser como un pedagogo que nos va llevando paso á paso al conocimiento de Cristo (1),

Por una razón parecida á la expuesta puede también llamarse á San José *padre matrimonial*. Aunque la causa principalísima por la que es considerado nuestro Santo como padre del Salvador sea la voluntad libérrima de Dios que así lo determinó, y el motivo en que radica sea también sobrehumano, es decir, la representación y autoridad comunicada directamente por el Eterno Padre, sin embargo, la luz que hace irradiar al exterior esa dignidad, el carácter extrínseco y forma distintiva, que podríamos llamar, es su matrimonio santo y perfectísimo con la purísima Virgen; por dicho matrimonio, así como gozó de lleno de la santidad de vida y comunión en los carismas extraordinarios y ternuras de afectos de su virginal Esposa, así también participó del don inefable, concedido á este y en virtud del cual fué constituida Madre del Redentor, viniendo á patentizarse así aquello que escribió el antes citado San Agustín: "Lo que el Espíritu Santo ha obrado, lo ha obrado tanto por José como por María, ese Hijo lo ha dado á los dos. José es tanto más verdaderamente padre de Jesús, cuanto lo ha sido de una manera más casta y pura," (2).

Por último, podemos decir con toda verdad que San José fué *padre virginal del Redentor*, viniendo á designar con tal apelación uno de los más preciosos timbres de gloria, pues con ello se dá por supuesto que por el Santo se cumplieron fielmente las disposiciones divinas y promesas mesiánicas. Dos condiciones reuniría el nacimiento del Mesías esperado por los judíos según Dios Nuestro Señor había anunciado en los profetas y en especial en Isaías (3) condiciones que á la vez explicarían el origen divino del Salvador y servirían de signo visible para diferenciarle de los

(1) Lex pedagogus noster fuit in Christo. (Galat. III, 21.)

(2) Quod Spiritus Sanctus operatus est utriusque operatus est... Joseph tanto firmis Pater, quanto castius Pater» (Serm. LI. de Conc).

(3) Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum. Ecce virgo concipiet et pariet filium. (Is. VII. 14).

falsos cristos, puesto que nadie más que el verdadero Redentor había de nacer de madre de Virgen, pero siendo á la vez casada, fácil será conocer que en dichas profecías, y mejor aún en su cumplimiento, se alaba y bendice a la Santísima Virgen María porque reuniendo ambas cualidades se hizo acreedora á que el Señor se fijase en Ella y la designase para Madre de Jesús, pero igualmente se incluye y pondera la continencia y virtud santa de la castidad en el digno consorte de la privilegiada Virgen María; con el ejercicio de esta angelical virtud cooperó San José al cumplimiento de los misterios anunciados, contribuyó por lo tanto, con algo positivo y personalísimo, no solo fué el testigo impasible de la virginidad fecunda, sino además el activo y entusiasta consocio y defensor de la misma virginidad salvadora. "San José, dice un profundo pensador, cumpliendo exactísimamente con lo pronosticado, incluyó algo suyo, puso un acto laudabilísimo, cual fué su castidad y continencia memorabilísima, viniendo por lo tanto, á constituir él una especie de causa moral de la Encarnación y pudiendo por ello decirse que fué padre virginal de Cristo., (1)

Hemos ido exponiendo hasta el presente las especies de paternidades que en San José pueden considerarse y los títulos consiguientes á estas distintas paternidades. Más acaso alguien haya observado con estrañeza que entre estos títulos faltan dos muy vulgares y frecuentes en los autores que, ya incidentalmente, ya *exprofeso*, tratan de esta misma cuestión. No sin estudio y maduro examen hemos hecho omisión de estos títulos, siéndonos, por otra parte, muy doloroso teneros que separar del modo de apreciar y decir de esos autores y más todavía vernos en la precisión de combatir sus juicios.

Es muy corriente oír llamar á nuestro Santo *padre adoptivo y padre putativo de San José*. El primero de dichos vocablos nos parece un tanto deficiente é imperfecto y se aviene bastante mal con los vínculos comunes, que hemos visto existir entre San José y el Salvador. La adopción supone ausencia completa de lazos anteriores entre el adoptante y el adoptado, lazos que como digimos en el anterior artículo, existieron y muy perfectos—tan perfectos que traspasan los límites de lo natural y ordinario—entre Jesús y San José; por otra parte, la adopción favorece ex-

(1) Bellouvet. *Scienc. catho lig.* pag. 502. a. 1894.

clusiva y enteramente al adoptado de tal modo que por la sola voluntad del adoptante llega aquél á participar de los bienes y derechos de su favorecedor, pero no ocurrió así en nuestro caso, sino todo lo contrario, pues los derechos y privilegios que nuestro glorioso patriarca tuvo sobre Jesús le fueron concedidos á título de donación divina y en previsión de la voluntaria y merítisima sumisión del Salvador hacia él.

No obstante, ya podría pasar dicho título bastante mejor que aquel otro de padre putativo, invocación por demás repulsiva é indecorosa, tanto para el Santo á quien se aplica, como para los sustentantes de ella, quienes aparte de su buena fé, ningún otro apoyo y defensa podrán presentar que les pueda favorecer. Es más; deseando conformarse al lenguaje evangélico, creyendo usar términos escriturarios, caen en una impropiedad de locución precisamente contraria al modo de expresarse los sagrados escritores. El Evangelio de San Lucas, donde creen ellos encontrar indicios de su frase, lejos de prestar apoyo alguno á su gratuito aserto les perjudica y corrige, pues de cuantas veces nombra el evangelista á San José, para recordarnos los lazos que le unían con el Salvador, nunca jamás usa del epíteto lastimoso que combatimos, tan solo poco antes de que comience á narrar la vida y ministerio público del Redentor, expone la genealogía del mismo á la que preceden estas palabras "Ese mismo Jesús comenzaba á ser como de treinta años y se le creía hijo de José., (1) Examinése con toda detención dichas palabras y se verá que el evangelista al usar el verbo *putabatur* no habla en nombre propio, antes bien, expone el criterio erróneo de los que siendo testigos oculares de Jesús no vieron en éste más que un hombre cualquiera, es decir, nos hace saber la opinión falsa de los judíos carnales; más cuando se expresan en las sagradas escrituras opiniones de esta índole, no es para que nosotros igualmente la sigamos; antes mejor, para preservarnos de ellas, y si no apliquen el cuento los que no estén conformes con nuestra apreciación al primer versículo del salmo 52, donde se lee: "Dixit insipiens in corde suo: non est Deus., Dejamos las consecuencias fatales que podrían deducirse para que ellos las mediten con serenidad é imparcialidad y concluimos trayendo á es-

(1) Et ipse Jesus erat incipiens quasi annorum triginta ut putabatur filius Joseph. (Luc. III, 23).

te propósito la interpretación de San Agustín. "Unde manifestum est illud, cuod ait: *Ut putabatur filius Joseph*, propter illos dixisse, qui eum ex Joseph, sicut alii homines nascuntur, natum arbitrantur.,, (1)

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ.

Canónigo Lectoral

Segovia y Enero de 1908.

(Continuará).

LA PURIFICACIÓN DE LA PURÍSIMA

¿Purificarte tú, Virgen María?
 ¿Pues, tu pureza no es inmaculada?
 ¿No eres tú la mujer privilegiada,
 la sin mancha de culpa concebida
 y sin sombra de mancha preservada
 durante toda tu preciosa vida?
 ¿No eres tú la escogida del Eterno
 para ser la morada limpia y pura
 donde se pueda Dios hacer criatura
 y donde nunca entrar pueda el infirno?
 Y ese Niño divino
 de rostro encantador y peregrino
 que en el templo presentas este día
 ¿no es el Hijo de Dios, Pura María,
 que de su empíreo trono ha descendido
 y en tu seno bendito se ha encarnado?
 ¿Y no fué por milagro concebido
 y Pura, como estabas, te ha dejado?
 Pues, si eras Pura y no pudo mancharte
 Dios, al hacerse en tí humana criatura,
 ¿de qué purificarte, Virgen Pura?
 ¿Por qué á la ley habrás de sujetarte?
 ¿Por qué, dí, te contemplo

(1) Lib. 2.º conc. evang. c. 1. & 2.

caminando hoy al templo
á cumplir esa ley, si no te obliga?
¿Por qué, si tú no eres
una mujer cual las demás mujeres?
¿No ves que de esa ley el cumplimiento
hará dudar al mundo en detrimento
de tu virginidad y tu pureza?
¿Pues entonces, por qué con tal presteza
vas á cumplir el santo mandamiento?
¡Ah! Ya... sí; perdona, Madre mía,
que los fulgores de pureza tanta
deslumbráronme un punto y no veía
que lo que sobre todo te levanta
y en blanco trono de fulgentes nubes
te coloca en más alta gerarquía
que serafines, ángeles, querubes
y demás moradores celestiales;
lo que de los jardines edeniales
te hace la flor más bella, más hermosa,
la más fragante y perfumada rosa,
la blanca, la purísima azucena
que los espacios llena
de virginal, embriagador aroma,
lo que te mereció, dulce paloma,
que hasta tí desde el cielo descendiera
el nuncio del Señor y te dijera
que estabas escogida
para del Padre ser la Hija querida,
la Esposa del Espíritu adorada
y del Hijo la Madre inmaculada...
lo que al templo te lleva en este día
para limpiarte sin estar manchada
es tu grande humildad, Virgen María.
Sola, sí, tu humildad es quien te lleva,
inmaculada Eva,
á confundirte con las otras madres,
pues sabes que ese Hijo,

que el ángel te predijo,
y en besos deshaciéndote y abrazos
estrechas ya en tus amorosos brazos,
es la fuente de toda la pureza,
es el Supremo Dios de las alturas,
que ocultó su grandeza
tomando carne en tus entrañas puras.
Lo sabes, sí, lo sabes; te lo dijo
el que del cielo vino
embajador divino
á anunciarte que Dios sería tu Hijo:
lo sabes, sí, que en ecos soberanos
te lo dicen los ángeles del cielo
y lo encuentras escrito en este suelo
en el recto pensar de los humanos,
en las mil tradiciones de las gentes,
en los éxtasis mil de los áscetas,
en el creer de todos los creyentes,
en el decir de todos los profetas;
lo sabes, sí, lo sabes;
lo escuchas en el aura que murmura,
lo escuchas en los trinos de las aves,
en el bosque, en el monte, en la llanura,
en los murmurios suaves
de las limpidas ondas transparentes
de las sonoras, cristalinas fuentes:
y en la tímida luz de las estrellas,
y del sol en los vivos resplandores,
y en la esencia y aroma de las flores,
y en la belleza de las cosas bellas,
y en la pureza de las cosas puras,
...en todas las criaturas,
donde quiera que fijas tu mirada
allí encuentras escrito
por el dedo infinito
del Supremo Hacedor que Virgen eres.
¿Y cómo no, mujer de las mujeres?

¿Cómo no has de ser Virgen, siendo Madre
de la Virginidad por excelencia,
del Virgen por esencia,
del Hijo Eterno del Eterno Padre?
Y sin embargo pasas retirada
en tu humilde morada
la legal cuarentena,
cual si fueras manchada,
siendo de gracia llena,
y cuando ya has cumplido
el tiempo por la ley establecido
con tu Divino Hijo vas al templo
y humilde y resignada te contemplo
ofreciendo allí á Dios... ¿y qué le ofreces?
¡Otra vez tu humildad, Virgen María!
¡Tú, que la Reina eres
de cuanto existe y existir podría,
la más rica de todas las mujeres!
¡Tú, en cuyas manos puso Dios sus bienes
un cordero no tienes!
¡Tú como madre pobre allí apareces
y dos pichones solamente ofreces!
Pero ¿á qué más cordero
que el Divino Cordero immaculado,
con cuya sangre quedará lavado
desde Oriente á Occidente el mundo entero?
Y esa bendita Hostia immaculada
es la que ofreces tú, Pura María,
cuando en el templo estás arrodillada
en el santo misterio de este día.
¡Oh de humildad y sumisión dechado
á los de Dios decretos eternos!
Cuando á los ojos ya de los mortales
has tu virginidad sacrificado
¿qué más puedes hacer, Mujer sublime?
Ofrecer el Cordero que redime
con su sangre bendita al mundo entero;

y aun cuando sientas desgarrado el pecho
y tu materno corazón deshecho
por el dolor más fiero...
es voluntad del Dios Omnipotente,
y sumisa y humilde y obediente
le ofreces desde ahora
su Unigénito Hijo, que es el tuyo,
para que con su sangre redentora
quede el mundo lavado
de toda mancha de cualquier pecado.
Bendita sumisión á la divina
voluntad que á los hombres encamina
á los eternos gozos de la gloria,
santa virtud de la humildad cristiana,
habéis logrado excepcional victoria
sobre el orgullo y la soberbia humana.
Ruge, Satán soberbio, ruge airado
y blasfemias vomita
por tu boca precita
en tu infernal mazmorra sepultado;
serán tu rabia y tu furor en vano;
esa Virgen bendita
afrenta viva de tu orgullo insano,
será perpétuo faro luminoso
que el puerto indique con su luz brillante
á todo navegante
en el mar de este mundo proceloso.
¡Virgen Santa, Purísima María!
Ya que tan solo para dar ejemplo
sin que la ley te obligue vas al templo
para purificarte en este día,
no permitas que nunca, Madre mía,
al infernal orgullo nos rindamos,
haz que todos ¡oh Madre! comprendamos
que quien más se humillare en este suelo
será el más grande en el eterno cielo.

LEYENDAS GUADALUPENSES

EL CRISTO DE LA COLADA

En el sitio que hoy ocupa el caserío llamado el Hospital del Obispo, hubo antiguamente una venta, donde la multitud de peregrinos, que de ambas castillas y parte de Portugal venían á este Santuario, encontraban relativa comodidad para pasar la noche en medio de aquellas tierras cubiertas de espesísimo monte de roble y llena de precipicios.

Corría el año 1577. El dueño de la venta era entonces un judío llamado Samuel, cuyo padre había escapado de la espulsión fingiéndose fervoroso cristiano; y él con no menos hipocresía supo engañar á los ministros del Santo tribunal de la inquisición que, impulsados por las hablillas de los vecinos de la Puebla que le acusaban de judaizante, le hicieron comparecer y prestar declaración más de una vez.

El 28 de Noviembre, de dicho año, fué un día, según las crónicas, de terrible vendabal, cargado el cielo de nieve, vertió tanta en dos leguas en contorno de la venta que borró el ancho camino abierto entre los riscos de las escabrosas sierras, haciendo peligrosísimo el tránsito por él.

Cuando la noche con sus negros crespones envolvió á las grises nubes y albos campos, el nebazó recrudesció de manera tan recia que semejante á espesísima niebla impedía divisar los objetos á dos palmos de distancia.

Subido en un risco que había frente á la venta, Samuel trataba de oradar con su penetrante vista el espeso torvellino y escuchaba con atención hacia el lado que viene de la Nava Trasierra. Era inútil, no se podía ver nada y sólo se oía el chasquido de las ramas rotas bajo el peso de la nieve y el aullar de los lobos que rondaban las próximas majadas. Es imposible que ¡vengan esta noche, dijo bajando de su observatorio. Entró en la venta y cerró la puerta con llave, ¡cerrojos! y aldabones de que estaba bien provista.

Después, como surgiendo de un abismo, se oyeron apagadas, tímidas, las notas de una salmodia, que tenía sabor de misterio. Había recrudescido, aún más, el nevazo, fué más frecuente el chascar de la maleza, el lobo audaz

había asaltado á la majada, su aullido se confundía con el jadrar de los mastines y las voces angustiosas del mayoral y zagalillo que pretendían auventar á las fieras y apaciguar al asustado rebaño. Unidas á esto aquellas cadencias misteriosas formaron un concierto que infundía pavor.

Una carcajada burlesca fué el final de aquellos cánticos misteriosos y una blasfemia horrible quedó sin terminar en los labios del judío Samuel. Un fuerte aldabonazo dado en la puerta con furia heló la sangre de sus venas.

—Abre maldito, ó echamos las puertas al suelo, dijo una voz varonil dando repetidos golpes al ver que tardaba en abrir.

Sonó el correrse con agudos chirridos el cerrojo, quitaron las aldabas y llaves y abrióse la puerta, apareciendo la figura del judío alumbrada por la roja luz de un sendo candil de hierro. Cuatro bizarros militares, llevando cada cual de las bridas briosos caballos, penetraron en el anchuroso zaguán de la venta. Esto no le extrañó al Rabí, pues con motivo de la entrevista que Felipe II y D. Sebastián, rey de Portugal, iban á tener en Guadalupe, á cada momento estaba pasando gente de armas, de uno y otro reino, por aquellos lugares. Lo que le extrañó fué el no ver entre ellos á los dos padres Jerónimos que venían de Talavera, á donde habían ido para comprar tapices, brocados y terciopelos con que adornar las habitaciones destinadas á los reales huéspedes, y que debían estar ya en la venta según tenían anunciado.

Mas en vez de contrariarle esto, recobró la tranquilidad que perdió al oír el primer aldabonazo.

—Ventero, es preciso que nos sirvas una buena cena esta noche, dijo uno de los militares, mientras tomaban asiento en la cocina, en cuyo hogar ardían seculares troncos de roble.

—Difícilmente; sólo hay una cena preparada para dos padres que esperaba esta noche.

—¿Qué dices! ¿Piensas que ayunemos? Nos comeremos la cena de los padres y á ti; si no, prepara un buen frite de carne para nosotros, ¡yellaco!

—¿Carne? como no la corte de las nalgas de vuestros caballos, no sé de dónde la voy á sacar.

—¿Acaso crees, dijo enfurecido, el impaciente soldado, que estamos ciegos? ¿De dónde es ese charco de sangre, cuya frescura nos indica el vaho que á pesar del frío de la noche está aún soltando?

—¿Sangre? ¿Dónde? preguntó espantado el judío.

—Ahí la tienes ¡charrán!, saca ahora mismo el corde-ro que la ha soltado ó te atravesamos á ti con el asador y te tostamos en la lumbre.

—¡Sangre! ¡sangre! ¡es imposible! Exclamaba aterrado Samuel mirando al lugar señalado.

—Sí, sangre y por aquí va el reguero.

Y entre atronadoras carcajadas de sus compañeros, condujo llevándole agarrado por la oreja al asustado ven-tero á una habitación en que penetraban las señales de la sangre.

Aun no se había extinguido el eco de las carcajadas, cuando un grito angustioso les hizo saltar de sus asientos y sacando sus brillantes tizonas se dirigieron á la habita-ción en que había entrado su compañero.

Solo él estaba; con espantada vista miraba al fondo de un gran cesto de mimbres de entre las que salían gotas de sangre.

Junto á sus pies había uno de esos paños de lino, que llaman cernaderos, usados por las lavanderas para colar la ropa blanca; estaba lleno de ceniza mojada y recién quitado del cesto al que estaba cubriendo.

Se precipitan llenos de ansiedad para ver lo que en el covanillo había, y como su compañero, dan un grito de horror. Habían visto en el fondo, sobre unas piezas de ro-pa blanca, un crucifijo de talla y manar de sus llagas to-rrentes de sangre.

Cuando volvieron del estupor que le produjo tal prodi-gio, buscaron, para vengar tan horrendo sacrificio, al impío ventero; más inútilmente; con su esposa é hija había huído perdiéndose en las oscuridades de aquella tenebrosa noche.

Referían despues los pastores, que ante sus cabañas, perseguidas de furiosa manada de lobos, habían pasado tres figuras humanas dando gritos aterradores y cual fu-gaces sombras desaparecieron perdiéndose en las profun-didades de un abismo cubierto de punzantes espinos y es-pesos zarzales, del cual parecen salir gemidos esas noches de vendabal en que la nieve cae copiosa y el lobo deja oír sus siniestros aullidos.

Apenas apuntó la aurora, los cuatro bizarros militares se encaminaron al Santuario, llevando consigo el prodi-gioso crucifijo.

Con gran veneración fué colocado sobre la verja de la capilla de Santa Ana, donde hoy día aun se conserva.

Cuenta la piedad de los fieles que cuando se le cubría

derramaba sangre, y por eso, dicen, es la única imagen que queda sin tapar, en la víspera de la dominica de pasión.

Por las circunstancias de su milagroso encuentro, se le conoce con el nombre de El Cristo de la Colada.

FEDERICO G. PLAZA.

Coadjutor del Santuario.

ICONOGRAFÍA GUADALUPENSE

Santa María de Guadalupe en la parroquia de Santa María de Fernán-Núñez de Córdoba.

En esta parroquia hay dos imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe; una fija en el retablo del altar mayor y otra movable que antiguamente estaba colocada en el templete que había en el referido altar mayor y hoy se encuentra en el nicho del centro de la capilla de Nuestra Señora de la Alegría. Ambas imágenes son donación á esta parroquia de los Excmos. Sres. Duques de esta villa, de cuya casa ducal dicha Señora es patrona.

El culto que en esta parroquia se le viene dando data del tiempo de la restauración del altar mayor, siglo XVIII, costeada por los señores Duques. Desde mencionada fecha, todos los años el día 8 de Septiembre se hace una fiesta solemne en honor de dicha Señora, consistente en visperas cantadas, Misa solemne y procesión con la imagen existente en la Capilla de Nuestra Señora de la Alegría, de la que ya le he hablado. A esta procesión y fiesta asisten sin faltar, el Sr. Administrador de la Casa ducal y todos los demás empleados de la misma, siendo llevada la Virgen Santísima en andas por cuatro guardas de campo de dicha Casa.

Los gastos de todos estos cultos corren por cuenta de esta fábrica parroquial, haciéndolo constar así anualmente en las cuentas de fábrica, en agradecimiento á la Casa ducal por haber costeado la restauración de dicho altar mayor. También hay otra imagen, escultura en la capilla del palacio, que en esta villa tienen los señores Duques. Mide de altura esta imagen cincuenta y tres centímetros y al pie de ella hay la siguiente inscripción: "Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de la Casa de Fernán-

Núñez, como se venera en el Real Monasterio de Jerónimos de su título,,.

Con estos datos me ha favorecido el párroco de la mencionada Iglesia, D. Fernando Calatrava.

El P. Fr. Francisco de San José, en su historia universal de la Imagen de Guadalupe, impresa en 1743, en la página 134 ocúpase de esta copia venerada en Fernán-Núñez.

EFE.

●●●●●●●●●●

HIMNO

Resuenen acordes del arpa sonora
Las cuerdas sublimes, y en célico son
Entonen mil himnos á Nuestra Señora,
Patrona adorada de nuestra región.

En tí, Guadalupe, mansión peregrina,
Jardín de la tierra, florido vergel,
Do puso la Virgen, su planta divina
para honra del pueblo católico y fiel.

En tí los suspiros del alma extremeña
Se eleven en trovas de tierno sentir,
Cantando á María, que amante y risuena
Derrama en los hombres la paz del vivir.

Afine en su obsequio la lira el poeta
Y en carmen sentido le diga su amor;
De hermosos colores de luz la paleta
Celoso, en su gloria, recargue el pintor.

En dulces gorgoros la canten las aves
Que pueblan el bosque y ameno jardín,
Vertiendo en sus notas arpegios süaves
Que alegran el uno y el otro confín,

La canten los ríos, los valles, las fuentes,
 La brisa apacible y el recio huracán,
 Las grandes llanuras, las altas vertientes
 El monte apagado y el ígneo volcán.

Presentado al Certamen.

LORENZO LÓPEZ CRUZ.



CRÓNICA

La peregrinación internacional al Santuario de Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza.—Invitación del Sr. Arzobispo.—Advertencias.—La Exposición Universal Mariana.—Acción de gracias.

S. E. Revdma. el Señor Arzobispo de Zaragoza, ha publicado una fervorosísima invitación á todos los fieles católicos para que acudan á visitar el Santunrio de Nuestra Señora del Pilar.

“La Smma. Virgen—dice el venerable Prelado—visitando en carne mortal y de modo maravilloso las orillas del caudaloso Ebro en la inmortal Cesaraugusta, dejó al Apóstol Santiago, como prueba de amor y de alianza, el encargo de que levantara un recuerdo, que es al presente el templo del Pilar, el primero del mundo dedicado á su culto, donde descansa la imagen de la madre de Dios sobre su santa Columna.

“Sobre esa Columna bendita quiso la Virgen Santísima ser canónica y solemnemente coronada el 20 de Mayo de 1905.

“Y la preciosa corona, bendecida por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X, ofrecida por la piedad larga y magnánima de los españoles, con la que la Iglesia, al ponerla en sus sienes, la declaró nuestra Reina, ravela el cumplimiento de aquella promesa de que nunca faltaría la fe en este suelo santificado por Ella.

“Sí, la fe en el Pilar vive y vivirá mientras haya corazones; el Pilar es norte, esperanza, consuelo, centro de amor é iris de paz entre el cielo y la tierra.

“Los triunfos magníficos de las peregrinaciones celebradas; las gracias obtenidas por intercesión de nuestra excelsa Soberana; el culto á la Virgen del Pilar, extendido

por todas las partes del mundo; las bendiciones otorgadas por el Romano Pontífice á los que vengan á rendir testimonio de su amor á la Reina de los cielos en el más antiguo de sus templos, pregonan que la Madre de Dios quiere ser honrada en esta tierra que se dignó visitar y elegir, para que en ella se alzase su primer Santuario.

“Vengan, pues, los fieles de todas las naciones, vengan á postrarse ante el altar santo donde está la Columna bendita, á pedirle fortaleza en las creencias, ánimo para las luchas, auxilio para la hora de la muerte y el triunfo de la Iglesia.

“La Junta de peregrinaciones al Pilar quiere honrar á la Señora de modo especialísimo en el próximo año de 1908, y ofrecerle, como á Madre y Reina, todo el amoroso y tierno homenaje de sus hijos los católicos del mundo entero, y á este piadoso fin les invita á la universal peregrinación que, coincidiendo con brillantísimas fiestas cívico-religiosas, se ha de celebrar dicho año de 1908 en la ciudad inmortal y augusta del Pilar con motivo del primer centenario de sus Sitios.”

* * * Deben tener en cuenta nuestros lectores las siguientes advertencias que figuran al pié del hermosísimo documento precedente:

1.^a La peregrinación internacional organizase con la Bendición del Romano Pontífice y con el apoyo del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la diócesis, del excelentísimo Cabildo Metropolitano y de las autoridades y Corporaciones locales.

2.^a Las peregrinaciones tendrán lugar desde el 1.^o de Mayo al 8 de Junio, y desde el 1.^o de Septiembre al 8 de Octubre de 1908.

3.^a Las fechas de las peregrinaciones coincidirán con espléndidas fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en Zaragoza. Entre ellas habrá una interesantísima Exposición de arte retrospectivo.

4.^a La Junta invita especialmente á las personas que deseen organizar peregrinaciones á que se dirijan á ella, para ayudarles en su empresa y facilitarles cuantos detalles deseen.

5.^a La Junta ayudará á los organizadores de peregrinaciones, atendiendo con ellos al servicio de hospedaje, rebajas en las tarifas de ferrocarriles, etc., etc.

6.^a La correspondencia se dirigirá al muy ilustre señor vicario general de la diócesis de Zaragoza, sin perjuicio de que quien desee dirigirse á algunos de los señores de la

Junta lo haga, pues todos ellos se ofrecen gustosamente á contestar á cuantas consultas les sean dirigidas.

* * Intrépido y afortunado organizador le ha nacido al proyecto de la exposición mariana universal. Nos referimos al simpático apóstol de Nuestra Señora del Pilar, don José María Azara. De acuerdo con el Sr. Arzobispo de Zaragoza, comienza á dar certeros pasos para levantar en la Huerta de Santa Engracia y en lugar preferente sobre los demás palacios de la Exposición mundial de Arte retrospectivo, el "Palacio de la Virgen del Pilar," para celebrar allí á la sombra del primer templo levantado á la Madre de Dios la *tercera Exposición Mariana Universal*. Imágenes, estatuas, fotografías, reproducciones de santuarios, libros, revistas, piezas musicales, mantos, estandartes y toda clase de objetos relacionados con el culto de María debieran tener lugar en el Palacio de la Virgen, templo del arte y del culto mariano de todos los pueblos. En otro número daremos pormenores del magnífico colosal proyecto, que procuraremos apoyar en la medida de nuestras fuerzas.

* * El "Boletín Eclesiástico," de la Archidiócesis de Sevilla, refiriéndose á nuestra revista, dice así:

"Se publica en Cáceres esta hermosa revista dedicada á propagar la devoción á la Patrona de Extremadura, y á poner de manifiesto las riquezas artísticas que aún guarda el famoso santuario. Una tradición refiere que recibió culto la venerable imagen de Guadalupe en Sevilla en tiempo de los godos, y que al huir éstos después de la invasión de los agarenos la llevaron al sitio donde hoy se venera.

"La revista tiene otras secciones importantes, todo lo cual hace sumamente interesante su lectura.

"La revista es órgano de la Junta regional de Santa María de Guadalupe."

Después de esto el "Boletín," da noticia de los precios y puntos de suscripción á nuestra revista en Sevilla y en Cáceres.

Muy sinceramente agradecemos al "Boletín," esta fineza y su eficaz concurso al sostenimiento de nuestra humilde publicación, recomendándola á los católicos sevillanos.

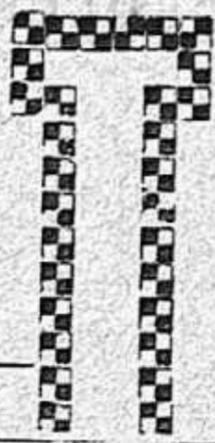


LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca.
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.
-

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.



A GRESHAM

COMPañIA INGLESA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

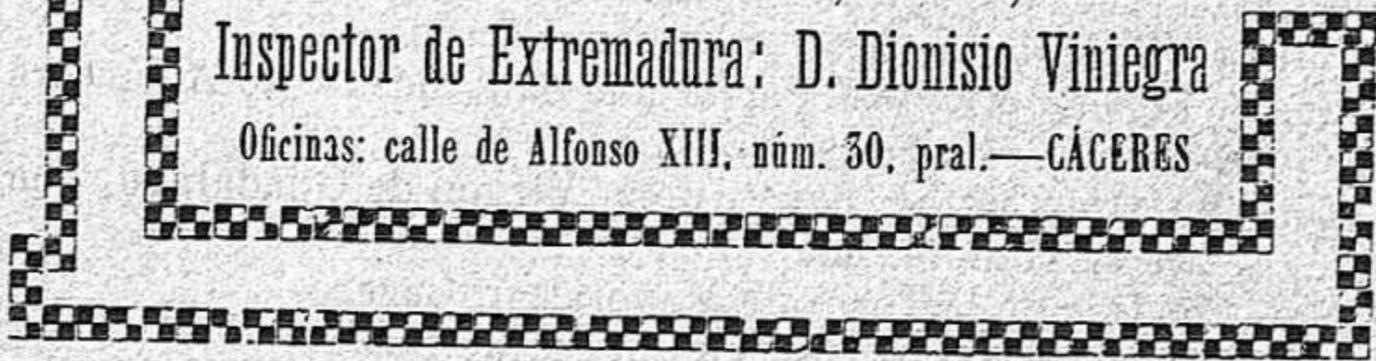
EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID



Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII, núm. 30, pral.—CÁCERES



“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO”

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar.

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por **D. Antonio Reyes Huertas**

Un volúmen en 8.º mayor de 108 páginas. una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones, 35.

I. GIRAUD **DENTISTA**

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.